

En el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, siendo las DIECISÉIS HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS del día **QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, se encuentran reunidos los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza 16 de enero sin número, colonia Centro, de este municipio; con el objeto de celebrar la **DECIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA**, de conformidad con los artículos 144 fracción IV, 145 fracción IV, 146 fracción I, 147, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 27, 49, 49 BIS, 52 Bis, 53, 56, 60 fracción I, inciso b), 67 penúltimo párrafo, 69 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 34, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, 1, 48, 64 y 92, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo; sesión a la que oportunamente fueron convocados, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, de Villa de Tezontepec Hidalgo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

1.- Pase de lista.

El Secretario General Municipal, Lic. Joel Hernández Castañeda, en su carácter de moderador inicia la sesión y procede al **pase de lista**, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Presidente C. Miguel Moisés González Bautista	Presente
2	Síndico C. Lorena Rodríguez Elizalde	Presente
3	Regidor C. Aarón Bautista Grados	Falta justificada
4	Regidora C. Vicenta Islas Ensástiga	Presente
5	Regidor C. Moisés Pérez Bautista	Presente
6	Regidora C. Diana Enciso Ramírez	Presente
7	Regidora C. Saraí Hernández Urbano	Presente
8	Regidora C. Amalia Valencia Lucio	Presente
9	Regidora C. Diana Enriqueta Ávila Pérez	Presente
10	Regidor C. Víctor Hugo López Badillo	Presente
11	Regidor C. David Zarco Luna	Presente

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

El moderador, con fundamento en el artículo 52 BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, verifica la asistencia de diez integrantes del Ayuntamiento de

**ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA
15 DE MAYO DEL 2025**

En uso de la voz, el regidor Víctor Hugo López Badillo comenta que la notificación de Convocatoria para la presente sesión, no cumple con los requisitos previstos en los artículos 71, 72 y 73 del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, que dicen:

Artículo 71. La convocatoria a sesiones debe ser entregada juntos con sus anexos, por el/la oficial mayor, o en su caso, la persona que realice estas funciones.

Artículo 72. Las sesiones ordinarias pueden convocarse hasta con tres días naturales de anticipación al de su desarrollo.

La convocatoria a sesiones extraordinarias puede realizarse hasta con veinticuatro horas de anticipación a la de su desarrollo.

Artículo 73. Por regla general, todas las convocatorias deben hacerse de manera escrita, sin embargo, para efectos de previsión y planeación de agenda, pueden ser anunciadas verbalmente por el/la presidente/a del Ayuntamiento y posteriormente circularla de manera escrita y/o a través de los medios que prevé este reglamento.

Comenta el regidor que en este caso fue el secretario general municipal quien les notificó la Convocatoria por whatsapp, el día de ayer a las 7:42 pm; y que además de que no cumple con el requisito de tiempo, también se debe hacer por escrito; cosa que no se hizo; razón por la cual su voto es contra.

A continuación, el moderador pone a consideración del Ayuntamiento la aprobación del Orden de día y éste se aprueba por mayoría de nueve votos.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, de Villa de Tezontepec Hidalgo.

La Síndica Municipal comenta que este punto se refiere a las mesas que han venido trabajando. La regidora Amalia Valencia Lucio comenta que ayer concluyeron con este trabajo, que se discutió y analizó y todos están conscientes de lo que se proyectó el tesorero con el área de planeación, *se cruzaron datos tanto de nómina, como de presupuesto, considero que fue un análisis exhaustivo y de varios días de trabajo.*

A continuación el Cabildo aprueba por unanimidad de los presentes, la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, de Villa de Tezontepec Hidalgo, por un monto total de \$171'483,743.27 (CIENTO SETENTA Y UN MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 27/100), mismo que se adjunta a la presente de conformidad con el artículo 92 fracción XIII del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo, y para los efectos legales a que haya lugar.

5.- Asuntos generales.

6.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL QUINCE DE MAYO DEL 2025, el presidente clausura la sesión.

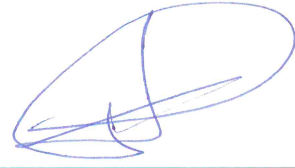
**ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA
15 DE MAYO DEL 2025**

PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO



C. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ BAUTISTA

SÍNDICO MUNICIPAL



C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE

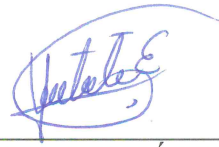
REGIDORAS Y REGIDORES

F a l t a Justificada

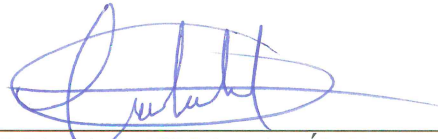
C. AARÓN BAUTISTA GRADOS



C. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA



C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA



C. DIANA ENCISO RAMÍREZ

Sarai Hdz. U.

C. SARAI HERNÁNDEZ URBANO



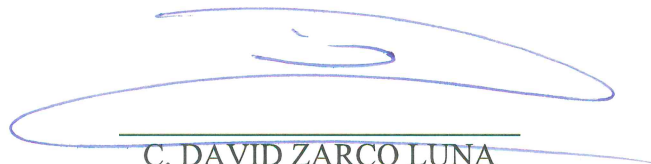
C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ



C. AMALIA VALENCIA LUCIO.

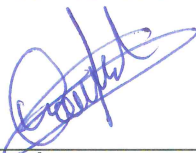


C. VICTOR HUGO LÓPEZ BADILLO



C. DAVID ZARCO LUNA

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



C. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA